Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ENTREGA SU PRIMER CÓDIGO DE ÉTICA

El Presidente del Congreso de la República, Diputado Allan Estuardo Rodríguez hizo entrega del primer Código de Ética implementado en dicho Organismo, al Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas.

El Código de Ética del Organismo Legislativo, pretende ser el referente de los principios y valores, por medio de los cuales todas las personas que tengan relación laboral o contractual con el Parlamento, se guíen en su comportamiento y actuar cotidiano.

El documento establece normas de conducta ética para los trabajadores del Congreso y busca generar una cultura de ética institucional, en pro de impulsar un ambiente de confianza, seguridad, estándares éticos, morales y profesionales.

El Dr. Salazar Jerez, dijo que la entidad es de las primeras instituciones que han entregado su Código de Ética, motivados por la iniciativa que la misma Contraloría tuvo el año pasado en el marco de la declaración del 2021 como: el "Año de la Ética y Probidad".

"Los felicito por haber hecho este esfuerzo de presentarnos el Código y de entregarlo, con estos principio y valores que están inculcando en su Código de Ética en sus trabajadores son un ejemplo para Guatemala, porque el Congreso es un organismo que ha tratado de transparentar todo lo que es el gasto público", expresó el Contralor.

El Presidente del Organismo Legislativo, indicó que el Código de Ética contribuirá con el comportamiento y actuar del personal que conforma el Congreso. **"Con este Código se firma el compromiso de sus autoridades ya que contribuirá a generar una cultura de comportamiento apegado a los estándares éticos, morales y profesionales",** puntualizó Rodríguez.

En el acto también participaron los Diputados que integran la junta Directiva, Sofía Hernández Primera Vicepresidente; Lucrecia Marroquín, Segunda Vicepresidente y Armando Castillo, Tercer Vicepresidente.